Generar CFDI con retención de IVA al 6% o 3% por contratante del servicio de personal

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FACTURE-061017

Generar un CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) con retención de IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 6% o 3% puede parecer complicado, pero en realidad es un proceso diseñado para cumplir con reglas fiscales específicas cuando una empresa contrata servicios que implican poner personal a su disposición.

Esta retención permite que el contratante cumpla con sus obligaciones ante la autoridad y asegure que el impuesto se aplique correctamente.

Se podrán presentar los siguientes escenarios:

Escenario	Fecha de emisión del CFDI	Fecha de pago	¿Se retiene el 6% de IVA?	¿Se emite CFDI de retenciones e información de pagos?
1	Hasta el 31 de diciembre de 2019	Del 1 al 10 de enero de 2020	No	No
2	Hasta el 31 de diciembre de 2019	A partir del 12 de enero de 2020	Sí	Sí
3	A partir del 1 de enero de 2020	A partir del 1 de enero de 2020	Sí	No

Importante: este documento está enfocado para los usuarios que fungen como contratistas.

Dependiendo de la operación de la empresa, podrá considerarse la cancelación del CFDI emitido en 2021 y reexpedir el CFDI en el 2022 con la retención. Se recomienda asesorarte contablemente antes de

realizar algún proceso.

1. El CFDI se emitió en el año 2021 y es pagado después del 31 de marzo de 2022.

- En este escenario el contratante deberá de efectuar la retención del IVA mediante un CFDI de tipo retención e información de pago y el contratista solo emite el comprobante de pago por la cantidad correspondiente.
- Por ejemplo: se emite un CFDI el 20 de diciembre de 2021, que ampara una contraprestación de $10,000.00, con un IVA trasladado del 16% de $1,600.00, cuyo monto total asciende a $11,600.00, por la prestación de los servicios a que se refiere el artículo 1-A, fracción IV de la LIVA (Ley del Impuesto al Valor Agregado). Esta es pagada el día 31 de enero de 2022, por lo que ahora con la retención el cobro de la contraprestación deberá realizarse de la siguiente manera:

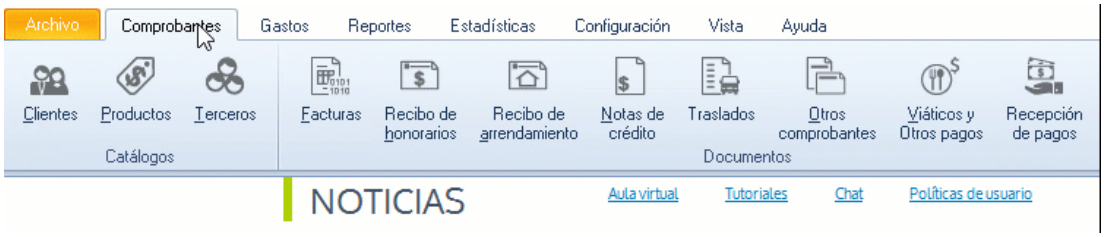
Operación	Concepto	Importe
	Monto del servicio prestado	$10,000.00
Más:	IVA trasladado del 16%	$1,600.00
Igual:	Subtotal	$11,600.00
Menos:	Retención de IVA del 6%	$600.00
Igual:	Monto a pagar	$11,000.00

- Bajo estas circunstancias y atendiendo la respuesta de la autoridad, las partes involucradas deberán cumplir con lo siguiente:

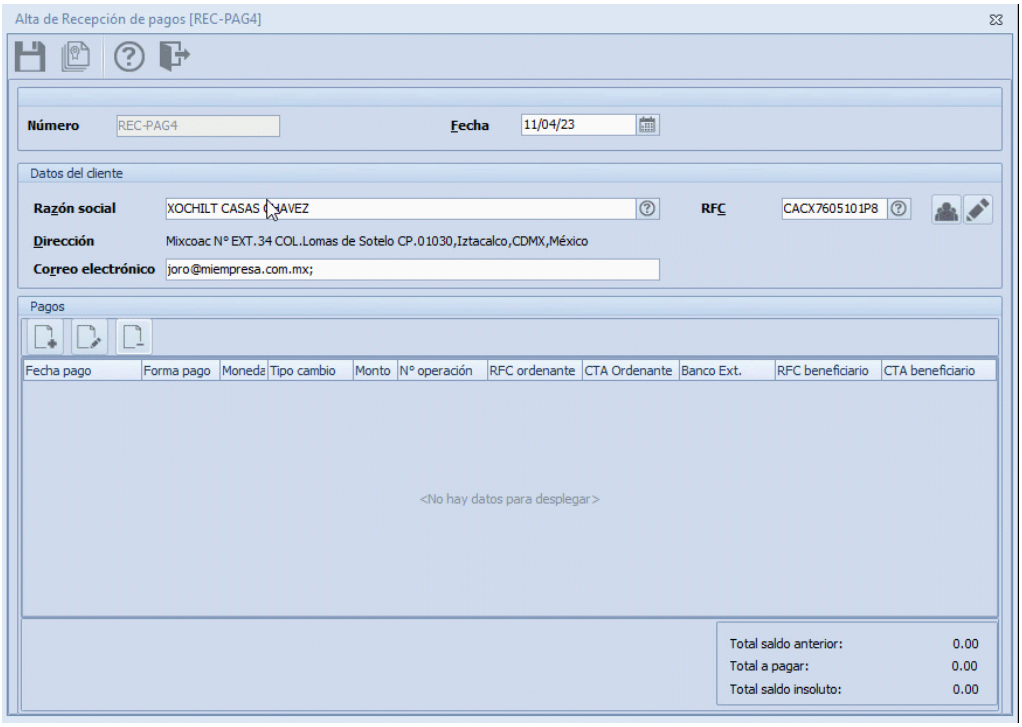
Contratante	Contratista
Conservar el CFDI emitido por el contratista en 2021.	Mantener vigente el CFDI emitido al contratante en 2021.
Realizar el pago por la cantidad de $11,000.00, descontado el monto de la retención.	Recibir del contratante el pago por la cantidad de $11,000.00, aceptando la retención.
Solicitar al contratista el CFDI de recepción de pagos por la cantidad de $11,000.00.	Emitir al contratante el CFDI de recepción de pagos, para amparar el pago de $11,000.00 realizado por el contratante.
Emitir al contratista un CFDI de retenciones y pagos, que ampare el IVA retenido por $600.00.	Recibir del contratante un CFDI de retenciones y pagos, por el IVA retenido por la cantidad de $600.00.

- Para ello, el contratista en el sistema deberá de emitir el comprobante de recepción de pago sin contemplar el monto de la retención correspondiente.
- Dentro del sistema ingresas a: **menú Comprobantes**, seleccionas el ícono **Recepción de pagos** 

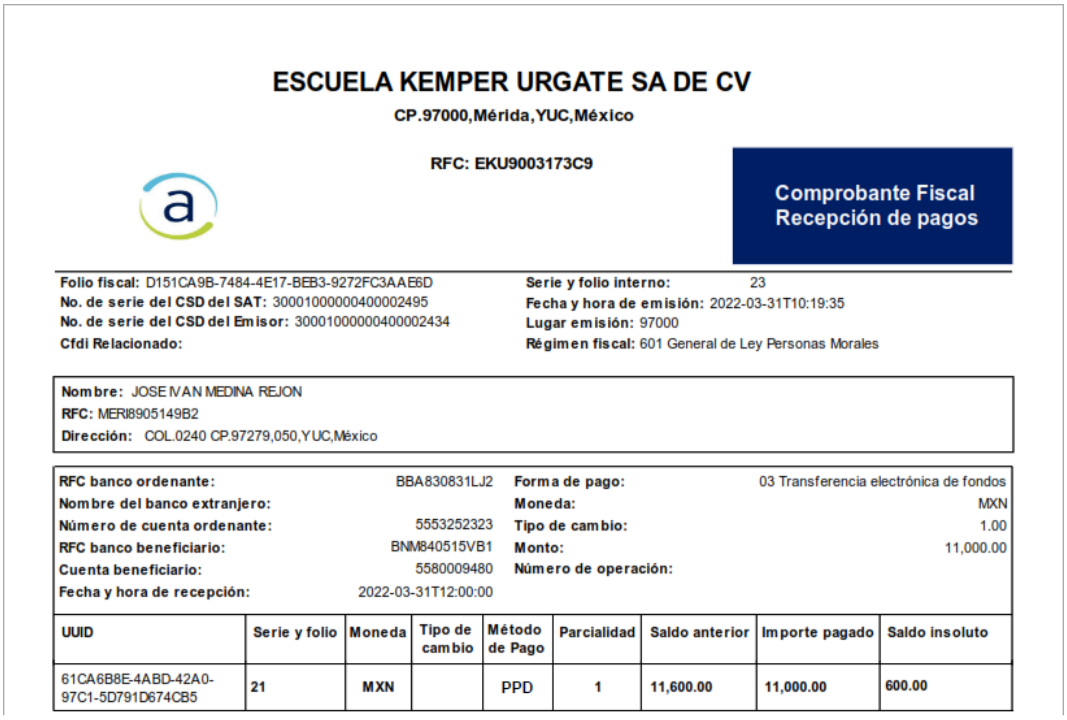
y das clic en el ícono **Agregar registro** .



- Generas el comprobante de pago por la cantidad de $11,000.00, desde la captura del comprobante, seleccionas al cliente correspondiente, en la sección de pagos das clic en el ícono **Agregar** , para capturar la información correspondiente, guarda los cambios y timbra el documento.



Importante: solo resta recibir por parte del contratante el CFDI correspondiente a la retención.



ESCUELA KEMPER URGATE SA DE CV

CP.97000,Mérida,YUC,México

RFC: EKU9003173C9

Comprobante Fiscal Recepción de pagos

Folio fiscal: D151CA9B-7484-4E17-BEB3-9272FC3AAE6D
No. de serie del CSD del SAT: 30001000000400002495
No. de serie del CSD del Emisor: 30001000000400002434
Cfdi Relacionado:

Serie y folio interno: 23
Fecha y hora de emisión: 2022-03-31T10:19:35
Lugar emisión: 97000
Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Nombre: JOSE IVAN MEDINA REJON
RFC: MERI8905149B2
Dirección: COL.0240 CP.97279,050,YUC,México

RFC banco ordenante:	BBA830831LJ2	**Forma de pago:**	03 Transferencia electrónica de fondos
Nombre del banco extranjero:		**Moneda:**	MXN
Número de cuenta ordenante:	5553252323	**Tipo de cambio:**	1.00
RFC banco beneficiario:	BNM840515VB1	**Monto:**	11,000.00
Cuenta beneficiario:	5580009480	**Número de operación:**	
Fecha y hora de recepción:	2022-03-31T12:00:00		

UUID	Serie y folio	Moneda	Tipo de cambio	Método de Pago	Parcialidad	Saldo anterior	Importe pagado	Saldo insoluto
61CA6B8E-4ABD-42A0-97C1-5D791D674CB5	21	MXN		PPD	1	11,600.00	11,000.00	600.00

2. El CFDI de ingresos emitido a partir del 31 de marzo de 2022.

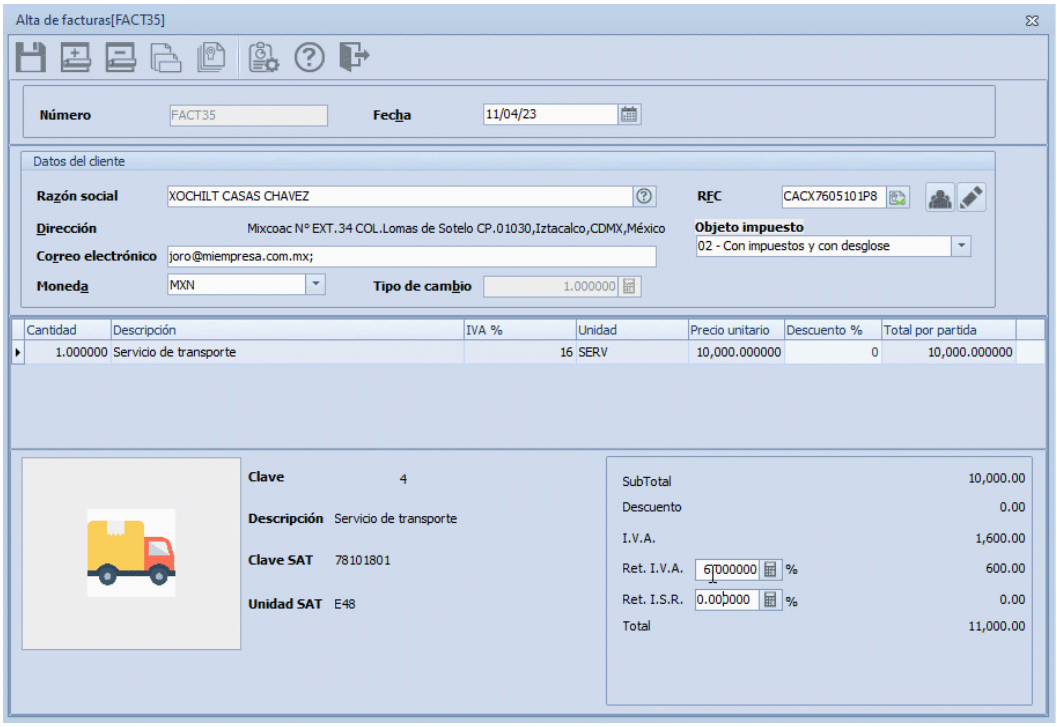
- A partir del 31 de marzo de 2022 se debe de emitir el CFDI de ingresos, incluyendo la retención del 6% o 3% correspondiente, para ello realiza los pasos descritos:

- Dentro del sistema ingresas a: **menú Comprobantes**, seleccionas el ícono **Facturas** 

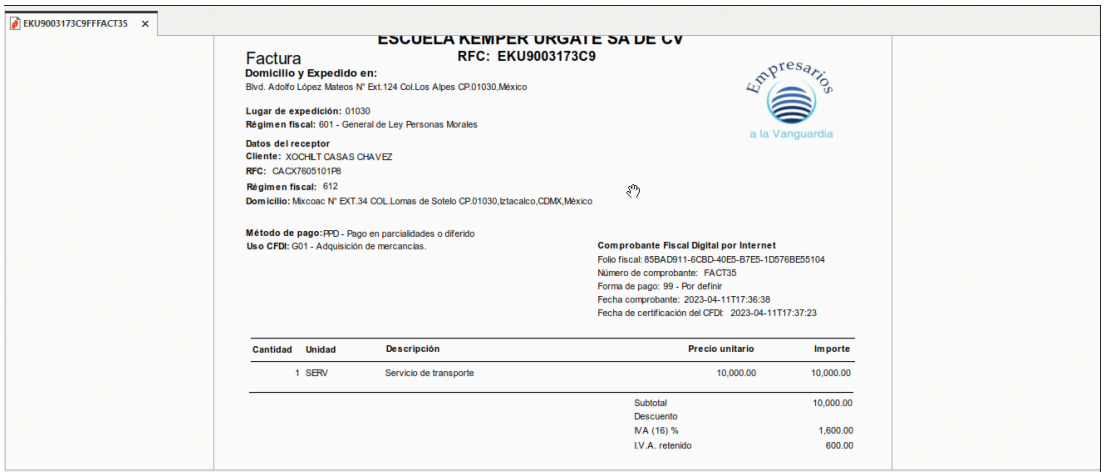
y das clic en el ícono **Agregar registro** .



- Al generar la factura correspondiente al servicio se deberá de capturar en el porcentaje correspondiente a la retención del IVA y timbra el CFDI de ingresos.



- Ejemplo de un CFDI con retención en formato PDF.



- Ejemplo de un XML de CFDI con retención.


```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
- <cfdi:Comprobante
Sello="bS5Yi9xXw5vLdg+oZtzK0uVJ+xxDMaCXNYtpB30zjagZwmQVO58bIay3cDlQQ2oNNB3+aNPUZXo5ObSxuYbchQQXGvHMyUTCSouH4ZLey8LZr+duFvdIr7Q1ulqKY5RA41gbtE
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
LugarExpedicion="97000" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="11000.00" Exportacion="01" Moneda="MXN" SubTotal="10000.00"
Certificado="MIIFuzCCA6OgAwIBAgIUMzAwMDEwMDAwMDA0MDAwMDI0MzQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggErMQ8wDQYDVQQDDAZBQyBVQVQxLjAsBgNVBAoMJVNFUlZJQ0lPIEI
NoCertificado="30001000000400002434" FormaPago="99" Fecha="2022-03-31T10:08:14" Folio="22" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="ESCUELA KEMPER URGATE SA DE CV" Rfc="EKU9003173C9"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="JOSE IVAN MEDINA REJON" Rfc="MERI8905149B2" UsoCFDI="G03" RegimenFiscalReceptor="612" DomicilioFiscalReceptor="97279"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="10000.00" ValorUnitario="10000.00" Descripcion="Servicio de transporte" Unidad="PZ" ClaveUnidad="SX" Cantidad="1" NoIdentificacion="10"
      ClaveProdServ="25101611" ObjetoImp="02">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Importe="1600.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="10000.00"/>
          </cfdi:Traslados>
        - <cfdi:Retenciones>
            <cfdi:Retencion Importe="600.00" TasaOCuota="0.060000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="10000.00"/>
          </cfdi:Retenciones>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1600.00" TotalImpuestosRetenidos="600.00">
    - <cfdi:Retenciones>
        <cfdi:Retencion Importe="600.00" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Retenciones>
    - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="1600.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="10000.00"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
        SelloSAT="iHSgE8crIeFCq26E81lyQT4d6zPoxrbUj2K23iLiJxn4WsTsMHmxjtrUstU8KpukMkIA5FUa8QdQeOl0Yp08nQGI8L33pZX2HVMmNNW2GUQTnoTHFhFfH7MvXDxo
        NoCertificadoSAT="30001000000400002495"
        SelloCFD="bS5Yi9xXw5vLdg+oZtzK0uVJ+xxDMaCXNYtpB30zjagZwmQVO58bIay3cDlQQ2oNNB3+aNPUZXo5ObSxuYbchQQXGvHMyUTCSouH4ZLey8LZr+duFvdIr7Q1ul
        FechaTimbrado="2022-03-31T10:10:13" UUID="067405D9-21A5-4A44-A582-1DD6A4FF2608" RfcProvCertif="TSP080724QW6"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

¡Excelente trabajo! Has completado con éxito el procedimiento para generar el CFDI con retención de IVA al 6% o 3%.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com